

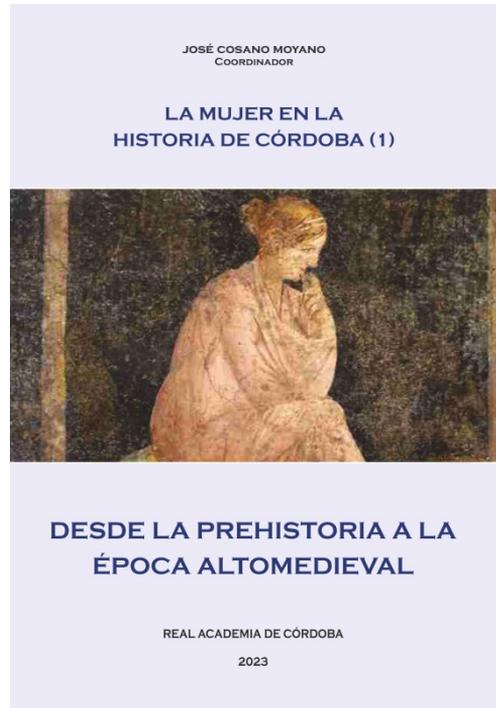
COSANO MOYANO, J. (COORD.), *LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (I): DESDE LA PREHISTORIA A LA ÉPOCA ALTOMEDIEVAL*. COL. «T. RAMÍREZ DE ARELLANO XVI», CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2023, 236 PÁGS.

Juan Gregorio Nevado Calero
Académico Correspondiente

José Cosano Moyano, presidente de la Real Academia, ha coordinado el número 16 de la colección Teodomiro Ramírez de Arellano. Esta nueva publicación de 236 páginas recoge los artículos de siete especialistas que han estudiado la situación de la mujer cordobesa desde la época Bajo Imperial hasta el período Altomedieval.

En la magistral presentación que hace el coordinador de la obra nos reseña las identidades de las colaboradoras que participan en el volumen y los temas singulares que han desarrollado.

Por nuestra parte haremos una interrelación de las aportaciones más relevantes a la vez que la contextualización de sus textos. Lo común en todos los trabajos es la escasez de referencias documentales que aporten información de la situación de la mujer en periodos históricos lejanos. Cuando más nos alejemos los restos arqueológicos son los únicos elementos de apoyo que tienen los investigadores para vislumbrar las reali-



dades sociales pasadas y por ende la importancia de la mujer en aquellas sociedades.

En la Península, tras la invasión romana, disponemos de vestigios epigráficos, literarios, escultóricos, así como en las figuras de los mosaicos, que nos aportan luz e identidad femenina. Y, dentro de la sociedad romana, será la aristocracia quien deje la impronta de su paso por la vida y por tanto reflejo en la Historia. El resto, es decir, casi la totalidad se han convertido en transparentes para nosotros. Igual ha pasado en los siguientes periodos históricos que siguieron a los romanos. La mujer, como compañera del gobernante, la que es privilegiada socialmente, es casi la única que ha dejado rastro en pinturas y esculturas, representando su actividad social como matrona y señora del hogar. Son realmente escasas las representaciones femeninas de quienes no tienen los resortes del poder político y económico. Hay que recurrir al arte funerario para tener figuras femeninas y vislumbrar su importancia en la sociedad antigua.

En el periodo islámico, por su marcado carácter religioso, la importancia de la mujer radica, únicamente, en su doble función de esposa y madre por lo que su actividad social y económica están muy limitadas. Pueden realizar trabajos relacionados con estas dos tareas, trabajando como asalariadas en las actividades domésticas y ser nodrizas. Los estudios, desde la perspectiva de género, nos aportan una nueva visión de la época. Las fundaciones pías a cargo de mujeres en la época emiral y califal cordobesa nos informan de las identidades de aquellas mujeres que tuvieron una singularidad, de ellas ha quedado reflejo en la epigrafía y documentación.

De igual manera, que en el islamismo, está encorsetado el mundo femenino judío a través de las normas bíblicas y talmúdicas. La mujer como esposa y madre. Los matrimonios de mujeres menores de edad estaban permitidos. Tal vez en el judaísmo la procreación esté más enfatizada por el pasaje de la Biblia: «creced y multiplicaos», lo que conlleva a que la esposa que no conciba sea repudiada por el marido, divorciándose. Pero recupera la dote, no quedando desamparada. El mundo judío paulatinamente fue dejando el mundo rural para hacerse más urbano, esta nueva situación supuso para la mujer una mayor importancia social y económica, participando en el mundo gremial, si bien el hombre mantenía la mayor capacidad de gestión.

Por último, el libro nos muestra la identidad de la mujer mozárabe, aquella que estuvo entre el ambiente islámico y el cristiano. Dos formas

opuestas de concebir la realidad. Las mozárabes contaban con una mayor libertad y autonomía personal. Si bien la información que nos ha llegado corresponde a las mujeres de la élite social, que en cierta manera refleja aquella sociedad que vivió entre dos mundos yuxtapuestos. Está documentada la existencia de mujeres que optaron por la vida monástica o ascética en sus domicilios. La religiosidad grupal de la mujer es un aspecto fundamental de la cultura cristiana, que, en los inminentes tiempos del medievo, cada vez tendrá más importancia y esta situación se continuará con mayor importancia en la modernidad.

A modo de resumen y unión de todos los trabajos que conforman el libro tenemos a la mujer que da continuidad al patriarcado con el aporte de la descendencia de la familia dentro de la institución del matrimonio. La idea primigenia de la matrona romana, engendradora de hijos, siempre dependiente del varón, padre o marido, se mantiene en las distintas culturas que se ha ido sucediendo, y yuxtaponiendo, en la Península. Con los visigodos, y el cristianismo, la percepción de la mujer como matrona se aprecia desde la perspectiva del servicio a Dios. En el mundo islámico tenemos un salto cualitativo en la importancia de la mujer, sigue siendo matrona, pero la existencia de la poligamia hace que se difumine su importancia en el ámbito familiar a la vez que queda relegada, casi exclusivamente, al ámbito privado, al mundo cerrado de la vida doméstica. Es de destacar que no existe el concepto de bastardía, las madres esclavas se convertían en libertas y si tenían un hijo varón, éste les confería un rango diferenciador, pues podía ser el heredero, al no existir tampoco la primogenitura. La madre ascendía en el harén.

El mundo judío tiene su propia legislación, y en ella la mujer sigue siendo matrona y supeditada al varón y el matrimonio es el estado social perfecto. Por su parte la mujer mozárabe, si bien está sujeta a las imposiciones del gobernante musulmán, pero, como miembro de una sociedad con una religión propia tiene más autonomía personal y libertad de movimiento que la musulmana. La mujer puede estar casada o consagrada a Dios. La importancia del estado monástico de las mujeres en celibato, estatus que estaba por encima del matrimonio, les supuso una liberación al dejar de ser exclusivamente matronas, a la vez que chocaba frontalmente con los conceptos islámicos del matrimonio y la poligamia.

